I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO Nº 2022.-

CHIGUAYANTE, 15 NOV. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio Nº1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Licitación Nº**2771-171-L111** "MATERIALES DE CONSTRUCCION, CENTRO DE AMIGOS CULTURALES, FONDEVE 2011"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de licitación **2771-171-L111**, Oferta del proveedor: **SERGIO ALBORNOZ CANDIA**, Rut. **5.062.169-3**, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública Nº **2771-171-L111**, "MATERIALES DE CONSTRUCCION, CENTRO DE AMIGOS CULTURALES, FONDEVE 2011" a la Empresa **SERGIO ALBORNOZ CANDIA**, Rut. **5.062.169-3**, por un monto Total de $858.900.- (Ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos pesos), impuestos incluidos.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: Nº24.01.999.010, FONDEVE 2011, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CHIGUAYANTE

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/ERP/RFC/LPC/lpc.

Distribución:
- ❑ Alcaldía.
- ❑ Dirección Jurídica.
- ❑ Dirección de Control.
- ❑ Secretaría Municipal.
- ❑ Dirección de Administración y Finanzas.
- ❑ Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE RECIBIDO HORA 16: